



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a MARGARITA AMELIA CZCJER, detenida ilegalmente el 21 de julio de 1976 en la localidad de Garín, Partido de Escobar, desaparecida y asesinada por el terrorismo de Estado instaurado por la dictadura cívico-militar argentina a partir del 24 de marzo de dicho año, al cumplirse cincuenta (50) años de aquellos hechos.

  
LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por la implementación de un plan genocida que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo doloroso de nuestra historia se concretó a través de prácticas sistemáticas de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad bajo las órdenes de la Junta Militar, que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central de la represión ilegal estatal, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia. Así, se buscó silenciar cualquier voz o movimiento disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas, asesinadas y finalmente desaparecidas.

Margarita Amelia Czcjer fue una de las víctimas de ese plan represivo. Había nacido el 5 de junio de 1955 y tenía veintiún (21) años al momento de su secuestro. Era soltera, perito Mercantil y trabajaba como Perito Mercantil en la empresa Kenya, ubicada en Panamericana Km 39 en Garín, Partido de Escobar, lugar donde fue detenida ilegalmente por fuerzas del terrorismo de Estado el 21 de julio de 1976. Su caso figura bajo el Legajo CONADEP N.º 1332 y está registrado en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado como víctima de desaparición forzada.

Su secuestro y desaparición forman parte de los operativos represivos desplegados en la zona norte de la provincia de Buenos Aires durante los primeros meses de la dictadura,



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

que afectaron a trabajadores y trabajadoras, jóvenes y militantes de distintas extracciones sociales y políticas.

La memoria de Margarita Amelia Czojer integra el patrimonio histórico y colectivo del Partido de Escobar. Recordarla es también reconocer el impacto que el terrorismo de Estado tuvo en la comunidad local y reafirmar el compromiso institucional con la verdad, la justicia y los derechos humanos.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura constituye un acto de reparación simbólica para sus familias y para la comunidad toda, así como un compromiso permanente para que, tal como expresa una de las consignas más profundas de nuestra historia democrática, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los familiares de la persona homenajeada.



**LEONARDO JOSÉ MORENO**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.